

SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Segundo Trimestre **2011**

Introducción

El presente informe tiene por objeto identificar los programas – así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos- que al 30 de junio de 2011 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional, y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe “Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”. Adicionalmente, el estado de ejecución de los proyectos de inversión puede consultarse en la publicación “Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional”.

Cabe aclarar que la información que se expone en este informe es de carácter provisorio. La información físico-financiera definitiva correspondiente a la ejecución del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Visión General

Al 30 de junio de 2011, el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional es de \$328.091,1 millones, de los cuales el 76% lo representó el universo de 326 Programas (\$290.343,1 millones), el 20,3% las 17 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$77.629,9 millones) y el restante 3,7% las 60 Actividades Centrales y Comunes (\$14.117,6 millones). Asimismo, al 30 de junio los tres grupos mencionados muestran participaciones similares a las referidas sobre un gasto total devengado por la Administración Pública Nacional de \$189.391,2 millones, dando como resultado una ejecución financiera global del presupuesto del 49,6%.

En el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino: Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada programa (o PANAP) sobre el total del crédito vigente de la Administración Nacional. Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro se señala el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

Al finalizar el segundo trimestre de 2011, las 20 unidades de análisis¹ más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$242.176,4 millones, representando el 63,4% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$71.176,8 millones, evidenciando una participación del 18,6% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 25 conceptos -abarcando así el 82% (\$313.353,3 millones) del presupuesto de la Administración Pública Nacional- y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

¹ Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 10 unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), programas de Energía Eléctrica (4 programas), programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (7 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas), Alistamiento y Sostenimiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (6 programas), programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingresos Social con Trabajo (2 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

**Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente 30 de Junio 2011	% sobre Total del Crédito	Ejecución 1er. Semestre 2011 %
PROGRAMAS			290.343,5	76,0	51,3
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	127.345,1	33,3	52,5
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	21.502,8	5,6	49,8
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	17.182,9	4,5	86,3
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	13.819,5	3,6	53,3
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	9.855,6	2,6	72,6
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	9.794,8	2,6	50,0
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	8.614,6	2,3	47,5
8	Alistamiento y Sostentamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	6.464,1	1,7	45,2
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	4.984,6	1,3	46,9
10	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	4.262,5	1,1	23,5
11	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.565,2	0,7	60,2
12	Asistencia Financiera al "Programa Conectar Igualdad.com.ar"	Administración Nacional de la Seguridad Social	2.198,8	0,6	26,5
13	Definición de Políticas de Comercio Interior	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	2.155,2	0,6	1,9
14	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	1.927,4	0,5	46,6
15	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.914,3	0,5	35,3
16	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.654,8	0,4	41,4
17	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.594,9	0,4	47,1
18	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.474,4	0,4	50,6
19	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	1.436,6	0,4	48,2
20	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.428,5	0,4	32,7
21	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.372,5	0,4	48,6
22	Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	Ministerio del Interior (Gastos Propios)	1.361,4	0,4	14,1
23	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	1.240,8	0,3	70,7
24	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	1.174,7	0,3	50,7
25	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	1.172,4	0,3	49,3
26	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.163,0	0,3	40,9
27	Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.140,5	0,3	31,8
28	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	1.059,8	0,3	37,4
29	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	952,1	0,2	43,6
30	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	949,1	0,2	45,4
31	Otros		36.580,7	9,6	40,4
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			77.629,9	20,3	43,7
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública de la Administración Central	Servicio de la Deuda Pública	36.265,6	9,5	39,9
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	15.628,6	4,1	56,8
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.308,6	1,9	49,5
4	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	6.336,8	1,7	43,6
5	Otras Asistencias Financieras	Obligaciones a Cargo del Tesoro	5.637,2	1,5	18,6
6	Otros		6.453,1	1,7	49,2
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			14.117,6	3,7	45,1
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			382.091,1	100,0	49,6

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

**Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional
-gastos corrientes y de capital -
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Devengado 30 de Junio 2011	% sobre Total del Gasto
PROGRAMAS			149.083,9	78,7
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	66.901,3	35,3
2	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	14.834,9	7,8
3	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	10.705,6	5,7
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	7.371,3	3,9
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.152,4	3,8
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	4.898,8	2,6
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	4.093,1	2,2
8	Alistamiento y Sostentamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.920,4	1,5
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.339,8	1,2
10	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.543,7	0,8
11	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	1.002,8	0,5
12	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	898,8	0,5
13	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	877,3	0,5
14	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	751,8	0,4
15	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	746,1	0,4
16	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	691,9	0,4
17	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	684,6	0,4
18	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	675,9	0,4
19	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	667,0	0,4
20	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	595,3	0,3
21	Asistencia Financiera al "Programa Conectar Igualdad.com.ar"	Administración Nacional de la Seguridad Social	582,0	0,3
22	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	577,9	0,3
23	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	475,3	0,3
24	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	467,2	0,2
25	Formación y Sanción Legislativa	Cámara de Diputados	463,3	0,2
26	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	430,6	0,2
27	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud	416,7	0,2
28	Acciones de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	415,3	0,2
29	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	414,1	0,2
30	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	412,4	0,2
31	Otros		14.076,0	7,4
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)			33.942,1	17,9
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública de la Administración Central	Servicio de la Deuda Pública	14.460,8	7,6
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	Obligaciones a Cargo del Tesoro y Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	8.873,7	4,7
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.619,3	1,9
4	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	2.762,8	1,5
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	1.801,8	1,0
6	Otros		2.423,8	1,3
ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES			6.365,1	3,4
TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)			189.391,2	100,0

(*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Al 30 de junio de 2011 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 33,3% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia: "Asignaciones Familiares" (5,6%), "Programas de Energía Eléctrica" (4,5%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,6%), "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario" (2,6%), "Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial" (2,6%), "Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (2,3%), "Alistamiento y Sostentamiento Operacional de las Fuerzas de Defensa" (1,7%), "Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano" (1,3%), y "Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingreso Social con Trabajo" (1,1%).

En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcaron el 9,5% del crédito vigente global para la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado a estos conceptos: la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional Yacretá" (4,1%), el "Fondo Federal Solidario" (1,9%), las "Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas" realizadas por ANSeS (1,7%), y "Otras Asistencias Financieras" a cargo de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (1,5%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis correspondientes a programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas según el mismo criterio.

Programas (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

JUBILACIONES Y PENSIONES

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30 de junio de 2011 un crédito por \$127.345,1 millones (ejecutado en un 52,5%), representando el 81,6% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$156.154,3 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones superaron en un 37,3% el monto devengado en igual período de 2010. Esta variación interanual del gasto se explica, fundamentalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, que también impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que el monto de estas prestaciones se calcula como proporción del haber mínimo jubilatorio.

Durante el año 2010 los incrementos en los haberes previsionales fueron del 8,21% en marzo y del 16,9% en septiembre. A partir de marzo de 2011 los haberes previsionales se incrementaron un 17,33%, quedando establecido el haber mínimo garantizado a partir de este mes en \$ 1.227,8.

Adicionalmente, a través del Decreto N° 894/10 se estableció un incremento -no remunerativo y no bonificable- de 8,21% a partir de marzo de 2010 para los haberes de pensión y retiro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Asimismo, mediante el Decreto N° 883/2010 se dispuso un incremento (desde julio y agosto de 2010) de los haberes mensuales del personal en actividad, lo cual tuvo un impacto directo sobre los haberes previsionales de las Fuerzas, puesto que el nivel de éstos se encuentra vinculado a los ingresos del personal en actividad. También impactaron sobre estos haberes las medidas cautelares y el aumento del salario mínimo vital y móvil.

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig. mill. de \$	Créd. Deven-gado. mill. de \$	% Ejec.	Nro. de beneficiarios atendidos		
					Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	100.307,6	52.004,1	51,8%	4.062.926	1.440.759	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	6.685,0	3.340,6	50,0%	125.496	34.680	
ANSeS	Atención de Pensiones a Ex-combatientes	1.012,9	471,7	46,6%		21.391	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	3.030,6	1.508,6	49,8%		36.159	49.464
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	11.425,0	6.726,5	58,9%		1.060.458	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	2.990,0	1.742,9	58,3%	9.378	17.033	23.846
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	729,9	426,7	58,5%		7.268	8.047
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	512,4	239,0	46,7%	128	5.153	7.016
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	552,4	394,0	71,3%		3.153	7.203
Otras (***)		99,2	47,3	47,7%		750	400
	TOTAL	127.345,1	66.901,3	52,5%	4.197.928	2.626.804	95.976

(*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.700.308 jubilados y 1.308.731 pensionados) y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994 y la Ley N° 24.476 (2.362.617 jubilados y 132.028 pensionados).

(**) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(***) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA), de la Administración de Parques Nacionales y de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El dato sobre ejecución física corresponde sólo a los dos primeros de estos organismos.

Nota: los montos del cuadro incluyen gastos administrativos inherentes al otorgamiento de las jubilaciones y pensiones.

Al primer semestre de 2011 se registra un aumento del 2,1% con respecto a igual período del año anterior en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales² de ANSeS: 2,2% más jubilados y 2% más pensionados. El aumento alcanzado en la cobertura previsional se explica como consecuencia de la instrumentación de la Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y la modificación del régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto N° 1.454/2005). Asimismo, durante el primer semestre de 2011 los haberes medios mensuales se ubicaron en promedio en \$1.483,3 para las jubilaciones y en \$1.328,7 para las pensiones (montos que son 35,8% y 34,7% mayores a los registrados en igual período de 2010, respectivamente).

Por su parte, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación³ se redujeron un 3,3% y un 2,4% respectivamente, con respecto a igual período del año anterior. Durante el primer semestre el haber medio para estas prestaciones se ubicó en \$3.476,1 para las jubilaciones y \$1.904 para las pensiones (valores 34,5% y 32% mayores a los registrados en igual período de 2010, respectivamente).

En cuanto a las Pensiones No Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior, las erogaciones de este programa se incrementaron un 52,7% mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 16,9%, alcanzándose durante el primer semestre de 2011 una cobertura de 1.060.458 beneficiarios, en promedio. El incremento en el número de beneficiarios se explica por los aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (+142.661) y madres de 7 o más hijos (+26.098) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (-13.076) y de las otorgadas por los legisladores (-2.689). Por otra parte, los sucesivos incrementos en los haberes mínimos jubilatorios -a los que se hizo mención anteriormente- repercutieron en el monto de estas prestaciones, cuyos valores ascendieron al 30 de junio de 2011 a \$859,5 para las otorgadas por invalidez y vejez (equivalente al 70% del

² El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la Moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

³ Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

haber mínimo) y a \$1.227,8 para las correspondientes a madres de 7 o más hijos (1 haber mínimo).

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 0,7% en comparación con igual período del año anterior (197 pensionados más, totalizando al 30 de junio de 2011 un promedio de 21.391 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro. El haber de estas prestaciones también se incrementó conforme a la evolución del haber mínimo del SIPA, ya que de acuerdo al Decreto N° 1.357/2004 es equivalente a tres veces dicho haber.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/06/11 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$21.502,8 millones y una ejecución del 49,8% del mismo (\$10.705,6 millones). El gasto de este programa representó el 13,3% del crédito devengado por la Administración Nacional en la función Seguridad Social (\$80.670,8 millones).

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física 1er. Semestre		% Variac. Interanual	Programación 2011		% Ejec.	% de Desvío
		2010	2011		Anual	6 meses		
Asignación Universal por Hijo (AUH)	Beneficiario	3.481.682	3.532.282	1,5%	3.535.418	3.521.941	(***)	0,3%
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	2.915.499	3.552.286	21,8%	3.561.876	3.566.893	(***)	-0,4%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	2.286.472	2.769.020	21,1%	2.933.684	2.831.503	94,4%	-2,2%
Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	703.425	705.588	0,3%	714.302	712.573	(***)	-1,0%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	117.979	151.005	28,0%	149.348	148.804	(***)	1,5%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	80.662	87.745	8,8%	91.609	91.750	(***)	-4,4%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficio	93.932	85.166	-9,3%	197.216	95.473	43,2%	-10,8%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	32.337	42.006	29,9%	82.843	40.653	50,7%	3,3%
Asignación por Adopción	Beneficio	32.311	27.613	-14,5%	59.860	31.278	46,1%	-11,7%
Asignación por Adopción	Beneficio	213	191	-10,3%	505	241	37,8%	-20,7%

(*) Los totales por concepto corresponden a las asignaciones familiares percibidas por activos y pasivos. La asignación por cónyuge es percibida únicamente por pasivos.

(**) La ejecución física correspondiente al año 2010 no contempla lo abonado a través del Sistema del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares. Dicho sistema funcionó hasta julio de 2010, a partir de entonces todos los empleadores quedaron incorporados al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) gestionándose el pago de las prestaciones directamente a través de la ANSeS.

(***) Meta no sumable.

El gasto de este programa presenta un incremento del 29,6% con respecto a igual período del año anterior, debido principalmente al aumento otorgado en septiembre de 2010 mediante el Decreto N° 1.388/2010, por el cual se incrementaron los montos de las asignaciones por hijo, por hijo con discapacidad, prenatal y la Asignación Universal por Hijo, alcanzando esta última un monto de \$220 mensuales.

PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas "Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica", "Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía", "Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión" y "Desarrollo Energético Provincial" a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 30 de junio de 2011, este conjunto de programas presentó un crédito vigente por \$17.182,9 millones y una ejecución presupuestaria por el 86,3% del mismo (\$14.834,9 millones). Los créditos previstos para este agrupamiento representan el 67% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería en la Administración Nacional (\$25.631,9 millones).

Programas de Energía Eléctrica	Créd. Vigente 30/06/11 (mill. de \$)	Créd. Devengado 30/06/11 (mill. de \$)	% de Ejecución
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	13.919,3	13.342,8	95,9
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.270,3	1.117,2	49,2
Desarrollo Energético Provincial	854,9	323,9	37,9
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	138,4	51,1	36,9
Total	17.182,9	14.834,9	86,3

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, al 30 de junio de 2011 se devengaron \$13.085,9 millones en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinadas principalmente a la adquisición de combustibles líquidos a ser utilizados en centrales termoeléctricas y la importación de energía eléctrica, con el fin de garantizar el suministro. Adicionalmente, en el marco de este programa se devengaron \$212,3 millones en transferencias de capital al sector privado destinadas a la construcción de gasoductos para el abastecimiento de centrales termoeléctricas y \$14,8 millones para la atención del Acuerdo-Marco (Decreto N° 93/2001) destinado a incorporar a barrios carenciados de la provincia de Buenos Aires al suministro eléctrico de las compañías distribuidoras EDENOR S.A. y EDESUR S.A. Adicionalmente, se devengaron \$26,0 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales con el propósito de financiar líneas de tensión provinciales y obras de repotenciación energética.

En el marco de las Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión, se devengaron \$1.105,9 millones en transferencias de capital destinadas a financiar el tendido de líneas de alta tensión Comahue – Cuyo; NEA - NOA; Pico Truncado – Río Turbio – Río Gallegos y la asistencia financiera a obras comprendidas en el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. A su vez, se devengaron \$11,3 millones en concepto de gastos administrativos asociados a la construcción de estas líneas. Se prevé que la segunda etapa del Plan Federal de Transmisión de Energía Eléctrica (cuyo objetivo es financiar obras de infraestructura en los sistemas regionales de transporte en 132 kv.) comenzará a ejecutarse durante el mes de agosto del corriente ejercicio.

Asimismo, a través del programa Desarrollo Energético Provincial se transfirieron a los gobiernos provinciales \$167,4 millones y \$140,2 millones correspondientes al Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y al Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), respectivamente. Por otra parte, se devengaron \$0,9 millones en concepto de préstamos a cooperativas provinciales para la financiación de diferentes proyectos energéticos en el marco del FEDEI. Adicionalmente, se transfirieron \$15 millones a la empresa provincial de energía de Santa Cruz correspondientes a los fondos recaudados conforme a la Ley N° 23.681 (0,6% sobre la facturación a los particulares).

Con respecto a las Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron \$9,1 millones en transferencias a municipios de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Santa Fe, con el propósito de financiar iniciativas de eficiencia energética, destacándose el recambio de luminarias en alumbrados públicos (habiéndose asistido a 23 municipios). Adicionalmente, se devengaron \$38,1 millones en transferencias a empresas privadas para la instalación de sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y generadores diésel en áreas rurales dispersas, en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), habiéndose instalado al culminar el primer semestre 340 equipos solares y 5 miniredes.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 30/06/11 créditos vigentes por \$13.819,5 millones, equivalentes al 69,4% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$19.908,2 millones). El gasto del programa ascendió a \$7.371,3 millones y se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$7.107,7 millones (96,4%) en Educación y Cultura, \$156,4 millones (2,1%) en Salud y \$107,1 millones (1,5%) en Ciencia y Técnica. Representó así el 56,2%; 2,4% y 4% del gasto total ejecutado en dichas funciones por la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Las transferencias corrientes a universidades alcanzaron el 98,9% del gasto total del programa, ascendiendo a \$7.287,9 millones; este monto es un 33,2% superior al registrado por este concepto en igual período de 2010 debido, principalmente, a la atención de gastos salariales para docentes y no docentes, ya que las remuneraciones constituyen aproximadamente el 87% del monto total transferido. Las transferencias corrientes estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$1.313,6 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$534,2 millones), Tecnológica Nacional (\$511,3 millones), La Plata (\$498,1 millones), Rosario (\$380,8 millones), Tucumán (367,6 millones) y Cuyo (\$305,2 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		% Variac. Interanual	Programación 2011		% Ejec.	% de Desvío
		2010	2011		Anual	6 meses		
Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	1.045	486	-53,5%	416	386	116,8%	25,9%
Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	20.000	20.000	0,0%	20.000	20.000	100,0%	0,0%
Publicaciones Universitarias	Publicación	4	3	-25,0%	0	2	-	50,0%
Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	14.832	14.832	0,0%	14.780	10.818	100,4%	37,1%
Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	284.500	128.795	-54,7%	123.690	120.341	104,1%	7,0%
Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	1	1	0,0%	1	0	100,0%	-
Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	13	9	-30,8%	7	3	128,6%	200,0%
Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	1	0	-100,0%	0	0	-	-
Formación Universitaria	Egresado	73.115	0	-100,0%	0	0	-	-
Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	231	122	-47,2%	109	183	111,9%	-33,3%
Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	34	18	-47,1%	13	5	138,5%	260,0%
Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	32.726	24.887	-24,0%	18.862	17.771	131,9%	40,0%

(*) El dato se difunde luego de finalizar el año y con un rezago de 2 años.

El desvío en la ejecución física de la convalidación de títulos extranjeros obedeció a la implementación de nuevos requisitos para acceder a la convalidación de títulos obtenidos en el exterior. Los profesionales deben rendir exámenes en asignaturas de equivalencias.

Los fondos devengados destinados a financiar incentivos a docentes investigadores alcanzaron un monto de \$51,5 millones, otorgándose dicho incentivo a 20.000 docentes investigadores.

El otorgamiento de becas, tanto de las destinadas a alumnos universitarios de bajos recursos como a cursantes de carreras consideradas prioritarias, fue postergado debido a que las Universidades no cumplieron en tiempo y forma con el envío de la información pertinente.

En relación a la autorización de nuevas universidades privadas, la ejecución fue inferior a lo programado por la implementación de nuevos requisitos para el otorgamiento de autorizaciones.

Adicionalmente, se registraron menos autorizaciones de nuevas carreras universitarias debido a la exigencia de nuevos requisitos para su solicitud. Por otro lado, la ejecución de autorizaciones de nuevas unidades académicas está programada para el tercer trimestre del ejercicio.

En cuanto al registro y legalización de títulos y otros documentos, se presentó una menor cantidad de requerimientos para registrar y legalizar títulos en relación a lo previsto. Finalmente, se presentó un mayor reconocimiento oficial de títulos universitarios en relación a lo programado, debido a la incorporación de trámites remanentes del ejercicio 2010.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO

Al 30/06/11 esta unidad de análisis -que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario"- reunió un presupuesto por \$9.855,6 millones (representando el 35,7% de los correspondientes a la función Transporte en el total de la Administración Nacional) y un nivel de ejecución presupuestaria del 72,6% (\$7.152,4 millones) de los créditos vigentes para este conjunto de programas.

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$4.703,4 millones) se realizaron transferencias corrientes por \$4.525,3 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, principalmente como fuente complementaria a los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP) y Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP), destinados a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros por mayores costos de explotación. Asimismo, se transfirieron \$165,4 millones al sector privado con el fin de compensar la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (en el marco del cual se ejecutó un gasto de \$2.449,1 millones) se devengaron \$1.821 millones en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las empresas concesionarias de los servicios de transporte ferroviario y subterráneo. Asimismo, se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por \$391,7 millones, destinadas a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, adquisición y reparación de material rodante y remodelación de estaciones, entre otras.

En el marco del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires- Etapa III, incluido en el programa anteriormente mencionado, se devengaron \$67,6 millones destinados a la construcción de pasos niveles, centros de trasbordo y mejoras de entornos de estaciones. Entre las obras se destacan la construcción de pasos a diferente nivel en los municipios de Tres de Febrero y Tigre y obras de mejoras en entornos de estaciones.

PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)

Bajo este agrupamiento se agrupa a los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad encargados de la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial⁴. Estos programas reunieron al 30 de junio un crédito vigente de \$9.794,8 millones, equivalentes al 95,7% del

⁴ Estos programas son "Construcciones", "Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.", "Mantenimiento", "Infraestructura en Concesiones Viales", "Infraestructura en Áreas Urbanas", "Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales" y "Obras en Corredores Viales".

presupuesto destinado al mencionado organismo (\$10.230,9 millones) y al 35,5% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional (\$27.574,8 millones).

La ejecución presupuestaria de estos programas tomados en conjunto, asciende a \$4.898,8 millones, de los cuales 79,1% se destinó a construcciones y 17,9% a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para la realización de obras.

Al 30 de junio de 2011, en lo que hace a obras puntuales, se finalizaron tareas de mejoramiento y reposición de rutas en 160 km., se rehabilitaron mediante obras de conservación mejorativa 899 km, se construyeron 68 km. mediante convenio con provincias, 28 km. en pasos fronterizos y corredores de integración y se rehabilitaron 8 km. en obras de seguridad vial. Por otra parte, la producción en proceso durante el primer semestre fue la siguiente: 481 km. en construcción de pasos fronterizos y corredores de integración, 222 km. en construcción de obras por convenios con provincias, 3.812 km. en rehabilitación mediante obras de mejoramiento y reposición en rutas, 670 metros en construcción en obras de mejoramiento y reconstrucción de puentes, 538 km. en rehabilitación correspondientes a obras de seguridad vial y 2.429 km. en rehabilitación de obras de conservación mejorativa.

Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) se recuperaron en promedio 10.433 km. Adicionalmente, mediante el sistema de concesiones sin peaje permanecieron bajo conservación 610 km.

En cuanto a las acciones de mantenimiento, los kilómetros conservados fueron: 10.021 km. bajo la administración directa de la Dirección Nacional de Vialidad, 5.730 km. bajo mantenimiento por convenio (Transferencias de Funciones Operativas) y 845 km. bajo el Sistema Modular.

SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizan al 30/06/11 un monto de \$8.614,6 millones, representando el 76,2% del asignado a la función Seguridad Interior (\$11.306,5 millones) y el 67,6% del presupuesto de estas Fuerzas de Seguridad (\$12.746,4 millones).

Acumulado al 30 de junio de 2011

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)			Gastos Totales de las Fuerzas de Seguridad			Comparación Progr. / Fuerza
	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
Policía Federal	3.700,7	1.833,5	49,5%	4.813,1	2.332,8	48,5%	78,6%
Gendarmería	3.357,9	1.432,6	42,7%	5.195,6	2.320,3	44,7%	61,7%
Prefectura Naval	1.556,0	826,9	53,1%	2.737,7	1.377,0	50,3%	60,1%
TOTALES	8.614,6	4.093,1	47,5%	12.746,4	6.030,0	47,3%	67,9%

(*) Reúne el gasto del conjunto de programas: "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; bajo responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente.

El gasto en personal devengado por estos programas tomados en conjunto (\$ 3.852,5 millones, 94,1% del gasto total de éstos) presentó un incremento del 21,4% en comparación con igual período del año 2010, en función de los ajustes a los haberes salariales de las Fuerzas de Seguridad.

En lo que se refiere al desempeño físico (cuyo cuadro se expone más abajo) el descenso interanual en la emisión de pasaportes y cédulas de identidad de la Policía Federal

Argentina (PFA) obedece a los alcances del Decreto N° 261/2011, que estableció que los mismos serán confeccionados, emitidos y distribuidos por el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), con excepción de los pasaportes diplomáticos y oficiales. Por ese motivo, la PFA cesó la tramitación de cédulas de identidad a partir del segundo trimestre de 2011. La disminución en la detección de infracciones al código de convivencia obedeció al impacto de las tareas de prevención desarrolladas y a la disminución de requerimientos de las Fiscalías Penales y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por su parte, el desvío en la intervención de bomberos en incendios obedece a la dificultad de prever con precisión la ocurrencia de este tipo de siniestros.

En la Gendarmería, la detección de ingresos/egresos ilegales de personas disminuyó como resultado de las campañas de difusión de los requisitos necesarios para el ingreso/egreso y permanencia en el país. Por su parte, la cantidad de intervenciones policiales efectuadas fue menor a la programada debido a una mejor planificación de las tareas de investigación y operativas que favorecieron la prevención y desaliento al delito. Asimismo, el nivel de accidentes de tránsito resultó inferior al previsto a causa de las tareas de control y prevención, así como resultado de una mayor conciencia vial por parte de los automovilistas. Finalmente, la realización de controles de tránsito fijos y móviles en rutas fue superior a la programada debido al incremento de controles en corredores viales nacionales, así como por impacto de la realización del "Operativo Verano 2011" y el "Operativo Rally Dakar 2011".

Bajo la órbita de la Prefectura, las horas/embarcación del patrullaje fluvial y lacustre en la zona de frontera y los días/buque en el patrullaje marítimo en zona económica exclusiva superaron lo previsto para el primer semestre de 2011, en función de las tareas de patrullaje preventivo realizadas. Adicionalmente, la menor disponibilidad de aeronaves explicó el desvío negativo observado en el patrullaje policial aéreo. Por otra parte, por orden de la Justicia se aceleraron los trabajos de remoción de los buques de la Cuenca Matanza - Riachuelo, extrayéndose 4 buques al cabo del primer semestre. Asimismo, como resultado de mayores controles efectuados se detectó un mayor número al previsto de ilícitos de importación/exportación. Finalmente, la detección de ingresos/egresos ilegales de personas fue menor a la prevista por un menor tránsito de personas en la zona de frontera, y la intervención policial en delitos fue superior a la prevista como consecuencia de la intensificación de controles para su prevención.

Fuerza de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		% Variac. Interanual	Programación 2011		% Ejec.	% de Desvío
			2010	2011		Anual	6 meses		
Policía Federal	Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	324.057	202.031	-37,7%	350.000	350.000	57,7%	-42,3%
	Emisión de Pasaportes	Documento	349.447	10.339	-97,0%	315.000	315.000	3,3%	-96,7%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	11.071	7.498	-32,3%	20.392	10.718	36,8%	-30,0%
	Intervenciones de Bomberos en Sinistros	Intervención Policial	10.353	9.279	-10,4%	21.163	10.625	43,8%	-12,7%
Gendamería	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	10.304	11.185	8,6%	22.300	11.152	50,2%	0,3%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	24.302	9.566	-60,6%	20.000	10.001	47,8%	-4,3%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	97.403	95.313	-2,1%	200.000	100.002	47,7%	-4,7%
	Dictámenes Periciales	Informe	23.584	35.083	48,8%	100.000	50.000	35,1%	-29,8%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	3.608	5.068	40,5%	16.100	8.050	31,5%	-37,0%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	19.685	6.478	-67,1%	12.000	6.000	54,0%	8,0%
	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	415.685	335.344	-19,3%	660.000	330.002	50,8%	1,6%
	Seguimiento Accidentes de Tránsito	Accidente Comprobado	655	2.407	267,5%	7.200	3.300	33,4%	-27,1%
	Control de Rutas Fijos y Móviles	Control Efectuado	52.500	53.690	2,3%	65.000	33.000	82,6%	62,7%
Prefectura	Patrullaje Policial, Marítimo, fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	73.036	71.034	-2,7%	120.000	60.000	59,2%	18,4%
	Patrullaje Policial, Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	321	294	-8,4%	550	276	53,5%	6,5%
	Patrullaje Policial, Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	683	840	23,0%	3.000	1.500	28,0%	-44,0%
	Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	5	4	-20,0%	5	2	80,0%	100,0%
	Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	257	279	8,6%	450	226	62,0%	23,5%
	Atención Derrames de Hidrocarburos	Derrame de Hidrocarburos	26	23	-11,5%	50	25	46,0%	-8,0%
	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	863	1.296	50,2%	1.900	950	68,2%	36,4%
	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	55	72	30,9%	130	65	55,4%	10,8%
	Detección de Infracciones a las Leves de Pesca	Infracción Comprobada	2.048	2.065	0,8%	2.000	1.000	103,3%	106,5%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	660	722	9,4%	2.300	1.150	31,4%	-37,2%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	4.333	6.641	53,3%	9.000	4.500	73,8%	47,6%

ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al alistamiento y sostenimiento operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército. En conjunto estos programas sumaron al 30/06/11 créditos por \$6.464,1 millones, representando el 75,1% de los destinados a la función Defensa (\$8.613 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 30 de junio de 2011

Gastos en Alistamiento y Sostenimiento Operacional por Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
Ejército	3.313,8	1.614,6	48,7%	Ejército	5.250,5	2.558,7	48,7%	63,1%
Armada	1.853,2	759,4	41,0%	Armada	3.203,0	1.397,1	43,6%	54,4%
Fuerza Aérea	1.297,1	546,3	42,1%	Fuerza Aérea	2.678,4	1.142,3	42,6%	47,8%
SUBTOTAL	6.464,1	2.920,4	45,2%	TOTAL	11.131,9	5.098,1	45,8%	57,3%

El 89% de los gastos devengados en los programas de alistamiento y sostenimiento operacional correspondieron a personal (siendo la participación de este inciso sobre el gasto del 92,1%, 89,3% y 79,6% en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente).

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		% Variac. Interanual	Programación 2011		% Ejec.	% de Desvío
			2010	2011		Anual	6 meses		
Armada	Presencia Bugues en Puerto	Día en Puerto	165	173	4,8%	83	67	208,4%	158,2%
	Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	303	532	75,6%	1.006	510	52,9%	4,3%
	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	(*)	204	-	291	162	70,1%	25,9%
	Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	(*)	1.502	-	3.777	1.952	39,8%	-23,1%
	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	(*)	22	-	36	22	61,1%	0,0%
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	(*)	106	-	321	175	33,0%	-39,4%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	(*)	227	-	246	103	92,3%	120,4%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	15.057	12.514	-16,9%	30.470	15.000	41,1%	-16,6%
	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	(*)	0	-	365	181	0,0%	-100,0%
Ejército	Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	Ejercicio Táctico en el Terreno	0	0	-	4	0	0,0%	-

(*) Medición incorporada en 2011

En la Armada, el desvío respecto a lo programado en la presencia de buques en puerto se debió a visitas de buques a puertos del litoral fluvial, motivadas por navegaciones de adiestramiento, campañas sanitarias y la participación en los festejos del Bicentenario de la República del Paraguay. Estos motivos -conjuntamente con la realización de etapas de mar previstas para el período y las recuperadas del primer trimestre- también impactaron sobre la cantidad de días de navegación. Por su parte, el desvío en la cantidad de horas de vuelo se produjo por una menor disponibilidad de aeronaves y debido a cancelaciones producidas por las cenizas volcánicas, si bien fue parcialmente compensado por horas de vuelo correspondientes a traslados sanitarios.

En la Fuerza Aérea, los desvíos negativos en las horas de vuelo en el marco del Plan de Actividad Aérea y en los controles aéreos de espacios en zonas de frontera se debieron a la falta de medios materiales para su realización.

Finalmente, en el ámbito del Ejército, se prevé la realización de los ejercicios tácticos en el cuarto trimestre del año. No obstante se realizaron los siguientes intercambios con Fuerzas Armadas extranjeras: Ceremonia de Conmemoración de la Batalla de Maipú en Chile, intercambio de información sobre formación de oficiales en Chile, intercambio de expertos en Planeamiento General y Financiero con Italia en Argentina, viaje de egreso en la Fragata Libertad de la Armada Argentina con la participación de varios países, administración técnica en Gestión Veterinaria en Brasil, XI reunión de trabajo entre Comandos Antárticos en Chile, Bicentenario de la Revolución de Mayo en Chile, participación en la ceremonia del Bicentenario del Ejército Nacional en Uruguay, 45º reunión internacional de Escuelas Militares de Montaña en Holanda, intercambio de especialistas con Brasil en Argentina, XI reunión bilateral de Estados Mayores "Chile-Argentina" y IX Conferencia Bilateral de Estados Mayores "Argentina-Uruguay".

PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO"; "Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios"; "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica"; "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat" y "Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social". Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 30 de junio de 2011 estos programas totalizaron en conjunto un presupuesto de \$4.984,6 millones, con un nivel de ejecución del 46,9%. El crédito mencionado representa el 97,7% de las asignaciones destinadas a la función Vivienda y Urbanismo en la Administración Nacional (\$5.099,7 millones).

El gasto devengado por estos programas (\$2.339,8 millones) estuvo destinado en un 83,7% a transferencias de capital, principalmente a gobiernos provinciales (\$1.252,5 millones) y municipales (\$705,1 millones) para el financiamiento de las obras. A su vez, el 51,1% de estas transferencias de capital se vincula con la atención del programa “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO”, el cual incluye a los Programas Federales de Construcción de Viviendas Etapa I, II y sus subcomponentes; un 15,7% corresponde al programa “Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios”, un 15% se vincula al programa “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat” y el resto de las transferencias de capital se distribuyen en los restantes programas que componen este agrupamiento.

A continuación, se expone la ejecución financiera de los distintos programas:

Programas de Vivienda y Urbanismo a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Programa presupuestario	Crédito Vigente al 30/06/2011	Devengado al 30/06/2011	% de Ejec.
Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO": se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Plan Federal Construcción de Viviendas UOCRA; Construcción de Viviendas Sectores Medios; Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I) y Plurianual; Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	2.509,1	1.001,4	39,9%
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica: se financian el Plan Federal Mejor Vivir y los Subprogramas de Mejoramiento de Viviendas en Municipios y Sectores Medios, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	1.033,1	553,0	53,5%
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat: se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas -Ex Programa Federal de Emergencia Habitacional-; Solidaridad Habitacional; Construcción de Viviendas – Convenio Cáritas Argentinas y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Indígenas – Plurianual.)	517,9	294,6	56,9%
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios: se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	511,0	307,0	60,1%
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	413,6	183,8	44,4%
TOTAL	4.984,6	2.339,8	46,9%

En el marco del programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional “TECHO DIGNO”, se finalizaron 12.347 viviendas y 69.219 permanecían en ejecución al 30 de junio de 2011. Las viviendas finalizadas superaron lo previsto para el período (10.500 viviendas previstas) debido al mayor ritmo de ejecución que presentaron los organismos ejecutores. Como se mencionó anteriormente, el proceso de ejecución de las viviendas (licitación, contratación y certificación del avance de las obras) se realiza en forma descentralizada, a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, por lo que el grado de ejecución depende del accionar de éstos organismos ejecutores.

En el marco de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica se finalizaron 23 proyectos de agua y saneamiento en el marco del PROPASA y 5.608 soluciones habitacionales en el marco de la iniciativa “Mejor Vivir”. Adicionalmente, en el marco del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica se finalizó la construcción de 85

viviendas, 234 soluciones habitacionales, 22 obras de equipamiento comunitario y 68 obras de infraestructura urbana.

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat se finalizó la construcción de 2.926 viviendas, 3.050 soluciones habitacionales, 13 obras de infraestructura urbana y 12 centros integrales comunitarios.

Por otra parte, a través del programa Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, con el objetivo de brindar solución a las necesidades de vivienda adecuada, a la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento y a la regularización dominial, se construyeron 522 viviendas (sobre 640 previstas para el período) y no se finalizaron soluciones habitacionales. Es de mencionar que la ejecución de esta iniciativa reporta cierta complejidad ya que dependen de procesos de relocalización de familias y de organización vecinal, y a su vez se encuentra supeditada a la disponibilidad de espacios y al grado de dificultad que impliquen los trabajos a realizar sobre los terrenos destinados a las obras.

Finalmente, en el primer semestre y en lo que respecta a las Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: a través del PROMEBA se asistió a 4.235 familias como resultado del mejoramiento y habilitación de 9 barrios; mediante el PROSOFA se terminaron 4 proyectos de agua y saneamiento y una obra comunitaria; y en el marco del Programa Rosario Hábitat se asistieron 115 familias para su reinserción social.

ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL- INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 30 de junio de 2011, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por \$4.262,5 millones (43,7% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales \$3.683,4 millones (86,4% de los créditos) corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo y \$579,1 millones al programa Promoción de Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local.

Estas iniciativas presentan al primer semestre un nivel de ejecución de 23,5% alcanzando un gasto devengado de \$1.002,8 millones: las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo presentaron un gasto devengado por \$843,4 millones y el programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local, presentó un nivel de ejecución de sus créditos por \$159,5 millones. El gasto devengado por estos dos programas se destinó en un 90,6% a transferencias corrientes para la atención de las prestaciones (incluyendo las ayudas sociales a personas, las transferencias a cooperativas, a instituciones sociales sin fines de lucro y a gobiernos provinciales y municipales).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		% Var. Interanual	Programación 2011		% Ejec.	% de Desvío
		2010	2011		Anual	6 meses		
Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo								
Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipos Técnicos Asistidos	(*)	44	-	46	43	95,7%	2,3%
Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Asistida	(*)	33.579	-	41.250	37.500	81,4%	-10,5%
Ingresos de Inclusión	Incentivo Mensual Liquidado	(*)	663.806	-	1.115.000	665.000	59,5%	-0,2%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local								
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Financiada	256	360	40,6%	1.166	583	30,9%	-38,3%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada en Microcréditos Instalada	228	233	2,2%	680	230	34,3%	1,3%
Consortio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consortio de Gestión Redes Fondeados	110	253	130,0%	410	150	61,7%	68,7%

(*) Se redefinieron las mediciones físicas a partir de 2011

En el marco del programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, durante el primer semestre se liquidaron 663.806 incentivos mensuales (110.634 personas asistidas en promedio) alcanzando prácticamente el nivel programado para el período. Se brindó asistencia técnica a 44 entes ejecutores (ONGs y OGs), presentando un leve desvío en relación a lo previsto. Por otra parte, en materia de capacitación en oficios y apoyo a la terminalidad educativa, se asistió a 33.579 personas. Las cooperativas conformadas se volcaron principalmente al desarrollo de trabajos tendientes a la mejora de los espacios públicos (tales como: mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, sistemas de riego, bacheo, entre otras).

Por otra parte, en base a una muestra representativa de los cooperativistas incorporados al programa, se estima que cerca de un 79,5% de los beneficiarios no ha finalizado la escolaridad básica obligatoria y un 42,1% supera los 35 años, evidenciando la inclusión dentro del programa de población que constituye el “núcleo duro de la desocupación”. Asimismo, el 30% de los beneficiarios tiene menos de 24 años, siendo en la mayoría de los casos su primera experiencia ocupacional, significando un importante entrenamiento laboral que ayuda a la adquisición de habilidades y de capacidades organizativas.

Por su parte, a través del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local -mediante el cual se brinda apoyo técnico y financiero a iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas a personas de bajos recursos y desocupadas- se otorgaron aportes no reintegrables a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización. En este marco, a través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade” (la Ley N° 26.117 creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social) se brindó asistencia en la conformación de fondos de microcréditos dirigidos a emprendimientos sectoriales de la economía social. Como resultado de estas acciones, al primer semestre se financiaron 360 unidades productivas, 233 organizaciones se capacitaron en microcréditos y se financió a 253 consorcios de gestión de redes de microcréditos.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL

Este programa, a cargo de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentó al 30/06/11 un crédito vigente de \$2.565,2 millones (9,3% de los destinados a la función Transporte) y una ejecución del 60,2% de dicho presupuesto.

Al 30 de junio de 2011 se devengaron \$1.543,7 millones en concepto de transferencias, destinados a cubrir gastos operativos (98,5%) y de capital (1,5%) de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. El gasto disminuyó en un 15,7% con respecto a igual período del ejercicio 2010, debido a que durante el año anterior se atendieron gastos correspondientes a la adquisición de aviones destinados a la empresa Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A.,

ASISTENCIA FINANCIERA AL PROGRAMA “CONECTAR IGUALDAD.COM.AR”

Este programa, que se ejecuta bajo la órbita de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), se propone entregar 3 millones de netbooks a alumnos y docentes del nivel secundario de enseñanza pública, de modalidad especial y de institutos de formación docente, durante el período 2010-2012. Adicionalmente, la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT), contribuye desarrollando infraestructura en los establecimientos escolares en zonas rurales o de frontera para acceder al servicio de conectividad a Internet.

Al 30 de junio de 2011, los créditos vigentes para la atención de esta iniciativa ascienden a \$2.198,8 millones (7,3% de los destinados a la función Educación y Cultura en la Administración Nacional), presentando un nivel de ejecución presupuestaria del 26,5%. Durante el primer semestre de 2011 a través de la ANSeS se adquirieron 786.492 netbooks (superando en un 33,5% lo previsto para este período) y se entregaron 944.455 netbooks. La diferencia entre la cantidad de netbooks entregadas y adquiridas obedece a que durante el presente año se entregaron computadoras que fueron adquiridas en 2010.

DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE COMERCIO INTERIOR

Este programa, cuya unidad ejecutora es la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, presentó al 30 de junio créditos por \$2.155,2 millones, con un nivel de ejecución del 1,9% (\$40 millones).

El bajo nivel de ejecución presupuestaria obedece a que, en función de la disolución de la ex ONCCA (Decreto N° 192/2011) y del Decreto N° 193/2011 que creó la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno (UCESCI), se transfirieron a este programa los créditos presupuestarios destinados a la atención del mecanismo de subsidios al consumo interno creado por la Resolución N° 9/2007 del ex Ministerio de Economía y Producción, sus normas modificatorias y complementarias (Decisión Administrativa N° 262). Esta modificación presupuestaria, que tuvo lugar a mediados del mes de mayo del corriente ejercicio, implicó el traspaso a este programa de créditos por \$2.109,4 millones, destinados a transferencias al sector privado para la atención del mecanismo de subsidios al consumo interno anteriormente mencionado.

Adicionalmente, a través de este programa se dicta, actualiza y fiscaliza la normativa tendiente a propiciar la defensa de los consumidores, se ejecutan las políticas comerciales internas, se fomenta e implementan acuerdos de precios entre diferentes sectores y se fiscaliza todo lo relativo a las normativas de abastecimiento, lealtad comercial y metrología legal.

A continuación se expone la ejecución física del programa al primer semestre de 2011.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		% Var. Interanual	Programación 2011		% Ejec.	% de Desvío
		2010	2011		Anual	6 meses		
Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	1.023	1.829	78,8%	12.000	6.000	15,2%	-69,5%
Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	12.152	14.742	21,3%	20.000	10.000	73,7%	47,4%
Publicación de Precios Relevantes	Publicación	0	0	-	6	4	0,0%	-100,0%

El desvío en la ejecución de operativos de lealtad comercial obedece a la instrumentación del operativo pre-ROE para exportaciones cárnicas y a que los informes de abastecimiento de cortes populares han aumentado ostensiblemente la cantidad de operativos realizados. En cuanto a la publicación de precios relevantes, la nula ejecución física se refiere a la discontinuidad en la elaboración, edición e impresión de la Revista Temas del Consumidor.

JUSTICIA FEDERAL

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presenta al 30 de junio de 2011 un crédito por \$1.927,4 millones. Los mismos equivalen al 28,5% del presupuesto asignado a la función Judicial (\$6.757,1 millones) y al 48,7% de los correspondientes a dicho Consejo (\$3.961,3 millones). La ejecución financiera al primer semestre ascendió a \$898,8 millones, el 96,9% correspondió a gastos en personal, inciso que presentó un incremento del 40,4% (+\$250,4 millones) con respecto a igual período del año anterior.

En este programa se contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social presentó al 30/06/11 un crédito vigente de \$1.914,3 millones (un 19,6% de los asignados a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional) y una ejecución presupuestaria por \$675,9 millones (35,3% del crédito vigente). El 91,2% del gasto del programa correspondió a transferencias para el financiamiento de las prestaciones alimentarias, las cuales estuvieron destinadas principalmente a la atención de la asistencia alimentaria federal y focalizada. Del total de transferencias, \$413,4 millones se dirigieron a gobiernos provinciales y municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro para la atención del Componente Federal Focalizado; \$61 millones se destinaron a comedores escolares, \$96 millones a comedores comunitarios, \$21 millones al complemento alimentario y \$30 millones al PROHUERTA.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		% Variac. Interanual	Programación 2011		% Ejec.	% de Desvío
		2010	2011		Anual	6 meses		
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ayuda Alimentaria	7.806.629	7.938.316	1,7%	15.000.000	7.500.000	52,9%	5,8%
	Módulo Alimentario Financiado	605.424	409.665	-32,3%	1.000.000	500.000	41,0%	-18,1%
	Módulo Alimentario Remitido	655.774	528.261	-19,4%	1.800.000	900.000	29,3%	-41,3%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.580	1.520	-3,8%	1.479	1.493	(**)	1,8%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	11	6	-45,5%	18	8	33,3%	-25,0%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	8.743	8.511	-2,7%	11.500	11.500	(**)	-26,0%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	6.430	6.374	-0,9%	7.200	7.150	(**)	-10,9%
	Huerta Comunitaria	3.421	2.977	-13,0%	3.000	2.925	(**)	1,8%
	Huerta Familiar	585.399	559.876	-4,4%	580.000	579.000	(**)	-3,3%
	Persona Asistida	3.245.622	3.144.359	-3,1%	3.450.000	3.414.850	(**)	-7,9%
Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Financiado	15	21	40,0%	35	21	60,0%	0,0%
	Asistencia Brindada	21	18	-14,3%	30	18	60,0%	0,0%
Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	0	1.685	-	3.200	1.600	52,7%	5,3%

(*) Se mide en forma conjunta la conformación de huertas y de granjas-huertas.

(**) Meta no sumable

(1) Existen dificultades para calcular la cobertura del Componente Federal y Focalizado debido a que los programas alimentarios provinciales presentan características disímiles (en cuanto a composición de los módulos alimentarios, costos de los mismos, frecuencia de entrega). Adicionalmente, en algunos casos no se cuenta con padrones de beneficiarios y, en otros, la información es remitida con retrasos.

Al 30 de junio de 2011 se remitieron en forma directa 528.261 módulos alimentarios para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad y se financiaron 409.665 módulos alimentarios. Adicionalmente, se brindaron 7.938.316 ayudas alimentarias (1,7% más con respecto a igual período del año anterior).

Por otra parte, se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.520 comedores comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia y se asistió financieramente a 8.511 comedores escolares de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. Cabe mencionar que regularmente se fiscaliza el cumplimiento de las organizaciones a cargo de los comedores comunitarios, con el fin de auditar si los fondos asignados son destinados correctamente a la atención de los mismos en cuanto a la calidad de la alimentación y su adecuación a las recomendaciones nutricionales.

Finalmente, en el marco de la asistencia para la conformación de huertas a través del PROHUERTA, se entregaron semillas y se proporcionó capacitación en el territorio, asistiéndose a 6.374 huertas escolares, 2.977 huertas comunitarias y 559.876 huertas familiares, logrando una cobertura asistencial de 3.144.359 personas.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30 de junio de 2011, los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito vigente por \$1.654,8 millones y presentaron una ejecución financiera del 41,4% (\$684,6 millones). El crédito devengado correspondió: \$341 millones al Ejército, \$195,2 millones a la Armada y \$148,4 millones a la Fuerza Aérea. Por otra parte, el 89,6% del monto devengado por estos programas

correspondió a gastos en personal (\$613,6 millones), rubro cuyo gasto evidenció un aumento del 19,2% con respecto al primer semestre del año anterior.

En general, las tareas de formación en las Fuerzas de Defensa tienen prevista su conclusión hacia fines de año. No obstante lo anterior, al 30 de junio en el Ejército finalizaron tareas de capacitación 925 suboficiales, 695 oficiales y 6 oficiales concretaron su capacitación en el exterior.

En base a las previsiones anuales para 2011 en materia de formación, el Ejército espera que al finalizar el año egresen de su formación 163 oficiales, 596 suboficiales, 243 subtenientes de reserva. La previsión anual para la Armada estima 58 egresados de liceos navales, 284 egresados de las Escuelas Nacionales de Náutica, de Pesca y Fluvial y la conclusión de su formación por parte de 100 oficiales, 320 suboficiales, 280 suboficiales técnicos y enfermeros, 48 oficiales profesionales y de ingreso por tiempo determinado, 50 suboficiales de ingreso por tiempo determinado y 500 de personal de tropa voluntaria. Finalmente, en la Fuerza Aérea se prevé para 2011 la formación de 189 oficiales y 590 suboficiales.

ACCIONES DE EMPLEO

Al 30/06/2011 este programa presentó un crédito vigente de \$1.594,9 millones, representando así el 61,9% de los créditos de la administración central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- MTEySS (\$2.577,7 millones) y el 60,4% de los asignados a la función Trabajo en la Administración Nacional (\$2.638,8 millones). El gasto al finalizar el primer semestre ascendió a \$751,8 millones, de los cuales un 95,4% fue destinado a transferencias a personas en el marco de las distintas modalidades de intervención de los programas sociales de empleo (Empleo Transitorio, Mantenimiento del Empleo Privado, Plan Jefes y Jefas de Hogar y Seguro de Capacitación y Empleo).

El gasto del programa fue un 9,9% inferior al de igual período del año anterior debido a la disminución de los beneficiarios de programas de empleo, como consecuencia del impacto de la Asignación Universal por Hijo.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		Variación interanual	
		2010	2011	cantidad	%
Empleo Transitorio (1)	Beneficio Mensual	1.837.256	875.989	-961.267	-52,3%
	Beneficiarios (promedio)	306.209	145.998	-160.211	
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo (5)	Beneficio Mensual	680.525	683.798	3.273	0,5%
	Beneficiarios (promedio)	113.421	113.966	546	
Mantenimiento de Empleo Privado (2)	Beneficio Mensual	555.592	354.648	-200.944	-36,2%
	Beneficiarios (promedio)	92.599	59.108	-33.491	
Incentivos para la Reinserción Laboral (3)	Beneficio Mensual	315.593	195.545	-120.048	-38,0%
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único (4)	Proyecto Promovido	469	336	-133	-28,4%
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	16.372	140.868	124.496	760,4%

(1) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales. Incluye principalmente a los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) e Interzafra (atención de desocupados por razones de estacionalidad en las actividades productivas regionales).

(2) Corresponde a las prestaciones de hasta \$600 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de hasta 12 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador ("Programa Recuperación Productiva"- Resolución N° 60/2007 del MTEySS), y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación (componente "Trabajo Autogestionado", \$150 por mes por socio trabajador -Resolución 783/2005 de la Secretaría de Empleo del MTEySS).

(3) Este incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo nacionales que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos destinada a cubrir viáticos. También se extiende su alcance a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo.

(4) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

(5) El Seguro de Capacitación y Empleo es de base no contributiva y fue creado por el Decreto N° 336/06; el mismo prevé el otorgamiento de una prestación por un período máximo de 24 meses, de \$225 durante los primeros 18 meses y luego de \$200 hasta completar el período máximo.

Mediante las acciones de Mantenimiento del Empleo Privado se atendió a un total de 59.108 beneficiarios en promedio durante el primer semestre (36,2% menos que en igual semestre de 2010) considerándose dentro de estas acciones a la iniciativa Recuperación Productiva (RePro), mediante la cual se otorgaron subsidios a trabajadores pertenecientes a empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador.

Asimismo, en el marco de la iniciativa Empleo Transitorio, fueron atendidos un promedio mensual de 145.998 beneficiarios de los cuales el 83,4% corresponden al Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto al Plan Interzafra. También en este caso se produjo un importante descenso en el número de beneficiarios con respecto a 2010 (-52,3%). Por su parte, el Seguro de Capacitación y Empleo registró una cobertura de 113.966 personas en promedio (un 0,5% más que en igual período de 2010)

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 30 de junio de 2011 este programa presentó un crédito vigente de \$1.474,4 millones (con una ejecución del 50,6% del mismo). Dicho presupuesto equivale al 93,5% de los \$1.577,2 millones asignados al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y representó el 23,5% de los \$6.269 millones de crédito vigente para la atención de la función Ciencia y Técnica en la Administración Nacional. De los \$746,1 millones devengados al finalizar el primer semestre, el 62,1% (\$463,1 millones) se vincula a erogaciones en personal, el 29,1% (\$217,1 millones) corresponde a becas de investigación y un 8,7% a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes (\$40,8 millones) y de capital (\$24,3 millones) para el desarrollo de actividades científicas y técnicas.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		% Variac. Interanual	Programación 2011		% Ejec.	% de Desvío
		2010	2011		Anual	6 meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	2.530	2.511	-0,8%	3.245	3.100	77,4%	-19,0%
Asesoramiento Técnico (*)	Caso	38	49	28,9%	120	50	40,8%	-2,0%
Asist. Técnica Gestión de Patentes (**)	Patente	22	47	113,6%	60	30	78,3%	56,7%
Financiamiento Proy. I+D Nacionales	Proyecto Terminado	0	2.145	-	2.147	2.147	99,9%	-0,1%
Financiamiento Proy. I+D Internacionales (***)	Proyecto de Investigación	75	16	-78,7%	26	16	61,5%	0,0%

(*) Comprende las consultorías para un tercero que lo solicite, realizadas por miembros de la carreras del investigador científico y del personal de apoyo a la investigación. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

(**) Se asesora a los investigadores y a las Unidades de Investigación Tecnológica, en los aspectos técnicos y administrativos de la tramitación de las patentes ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), solventando además los gastos relacionados con dicho trámite.

(***) Su objetivo es promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior.

Durante el primer semestre de 2011 se registraron 2.511 becarios formados, alcanzando niveles similares a igual período de 2010. El objetivo de estas becas es formar jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas).

El desvío en el asesoramiento técnico responde, por lo general, a la demanda de este tipo de servicios por parte de terceros.

Los desvíos en la ejecución de la asistencia técnica para la gestión de patentes, obedece al incremento en la presentación de patentes en el exterior. Por su parte, el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo tanto internacionales como nacionales, prácticamente no presentó desvíos.

JUSTICIA ORDINARIA DE CAPITAL FEDERAL

Este programa presenta al 30/06/2011 créditos por \$1.436,6 millones, equivalentes al 21,3% de los asignados a la función Judicial y al 36,3% de los correspondientes al Consejo de la Magistratura. Sobre un gasto total de \$691,9 millones en el primer semestre, el 98,7% corresponde a erogaciones en personal.

Los gastos del programa son los derivados de la tramitación de todas las causas civiles, comerciales, penales y laborales que comprenden la justicia ordinaria de la Capital Federal. Al igual que en el caso de la Justicia Federal, su seguimiento físico se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio, y sobre la base de las estadísticas judiciales.

ASISTENCIA TÉCNICO-FINANCIERA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). Al 30 de junio de 2011 presenta gastos corrientes y de capital devengados por \$467,2 millones (32,7% de los \$1.428,5 millones de crédito vigente). Dicho gasto se distribuyó de la siguiente manera: \$453,4 millones destinados a la función "Agua Potable y Alcantarillado" y \$13,8 millones a "Deuda Pública", para el pago de los servicios y comisiones de los créditos con Organismos Internacionales que sustentan la

operatoria de préstamos subsidiarios a los estados provinciales, municipales y cooperativas para el financiamiento de obras⁵.

Al 30 de junio de 2011 el gasto devengado correspondió en un 31,7% a proyectos de agua potable y saneamiento ejecutados en forma centralizada -sistemas de captación e impulsión de agua, acueductos, sistemas de distribución, construcción de plantas depuradoras y colectores cloacales, plantas potabilizadoras, etc.-, un 65,1% a la atención de obras ejecutadas en forma descentralizada a través de transferencias de capital y préstamos a gobiernos provinciales y municipales, y el resto se destinó al financiamiento de gastos administrativos. Las obras de ejecución descentralizada se financian a través de las iniciativas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), Obras de Saneamiento en Áreas Concesionadas, el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST) y las acciones de Agua Potable y Saneamiento en Centros Urbanos Chicos (BID 1895/OC-AR).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física 1er. Semestre		% Variac. Interanual	Programación 2011		% de Ejec.	% de Desvío
		2010	2011		Annual	6 meses		
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	7	2	-71,4%	14	7	14,3%	-71,4%
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	29	17	-41,4%	80	36	21,3%	-52,8%
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo- Plan Agua + Trabajo	Obra Habilitada	71	127	78,9%	94	42	135,1%	202,4%
Habilitación de Obras de Abastecimiento para pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	(*)	0	-	7	1	0,0%	-100,0%
Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Areas Concesionadas	Obra Habilitada	0	0	-	3	3	0,0%	-100,0%
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	1	2	100,0%	9	3	22,2%	-33,3%
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	96	130	35,4%	300	135	43,3%	-3,7%

(*) Medición incorporada en 2011

Al primer semestre de 2011, no se alcanzó lo previsto en la ejecución del PROMES debido a demoras en el envío de la documentación por parte de organismos ejecutores. El desvío en las iniciativas del PROARSA se vinculó a inconvenientes financieros que retrasaron la finalización de obras.

Por su parte, se superaron ampliamente las previsiones de ejecución en el ámbito del Plan Agua + Trabajo, debido a la finalización de obras antes de los plazos previstos, en la provincia de Chaco, y a una mayor cantidad de acuerdos suscriptos con gobiernos provinciales.

No se alcanzó lo previsto en la ejecución de obras en áreas concesionadas debido a demoras en la finalización de las obras "Cañerías Primarias y Redes Distribuidoras en La Matanza" y "Repotenciación de Estación Elevadora Temperley-Cisterna Lavallol". Adicionalmente, en la programación estaba contemplada la ejecución de la obra "Provisión de Agua Potable Conexión 9 de Abril - Esteban Echeverría " la cual se culminó en el ejercicio anterior.

⁵ Al 30 de junio de 2011 se devengaron en concepto de préstamos a provincias (incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo) \$19,9 millones en el marco del PROMES –Obras Menores de Saneamiento- financiados con recursos propios y \$3,7 millones en el marco del Programa Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895/OC-AR) financiados con crédito externo. Esta erogación no forma parte del gasto corriente y de capital, sino que constituye una aplicación financiera ("debajo de la línea") formando parte de la operatoria de financiamiento del ente.

Por otra parte, si bien al culminar el primer semestre no se han finalizado obras en pequeños centros urbanos (préstamo BID 1895/OC-AR), al cabo de este período 16 obras se encontraban en ejecución.

En el marco de las Obras Especiales, se finalizó la “Ampliación de Cloaca Máxima y Nueva Planta Depuradora de Líquidos Cloacales” (Villa María, provincia de Córdoba) y la “Construcción del Acueducto Loro Blanco” (Concepción del Bermejo y Pampa del Infierno, provincia de Chaco). No obstante, se presentan retrasos en la ejecución de estas iniciativas debido a algunos inconvenientes financieros.

Finalmente, si bien con un desvío poco significativo, no llegaron a ejecutarse las obras previstas en el marco del Plan Agua y Saneamiento para Todos los Argentinos (PAST) debido a dificultades financieras.

Partidas No Asignables a Programas

INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción	Créd. Vig. al 30/06/2011 (mill. \$)	Devengado al 30/06/2011 (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	15.764,8	5.648,8	35,8%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	12.941,0	4.305,9	33,3%
Intereses de Prestamos del Sector Externo	2.474,0	942,8	38,1%
Intereses de Prestamos de Instit. Publicas Financieras	1.214,0	606,4	50,0%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	978,9	111,8	11,4%
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Corto Plazo	12,1	11,7	96,5%
SUBTOTAL INTERESES	36.032,0	14.274,4	39,6%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	232,6	186,3	80,1%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0	0,2%
TOTAL	36.265,6	14.460,8	39,9%

Al 30/06/11 los gastos de esta partida -bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública- por intereses y comisiones fueron 15,9% superiores a los evidenciados en igual período de 2010. Esta variación se explica principalmente por el registro de primas por colocación bajo la par de títulos públicos, por mayores cupones de bonos PAR y Discount, BONAR X y Bonos Globales (dispuestos por el Decreto 563/10 de reestructuración de la deuda pública); así como los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina. En sentido contrario se registran menos intereses por Letras del Tesoro, por la Letra Intransferible Vencimiento 2016 en poder del BCRA (correspondiente a la operatoria de cancelación de deuda con el FMI) y los títulos BODEN.

ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las asistencias financieras para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital que se realizan a empresas públicas y al Ente Binacional Yacyretá. Aquí se reunieron los gastos imputados en la categoría programática Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional, a cargo de Obligaciones a Cargo del Tesoro, y la categoría homónima que se ejecuta en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Al 30 de junio de 2011, en lo que refiere al crédito devengado en la atención de transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a: Agua y Saneamiento

Argentinos S.A. (\$906,4 millones), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (\$680 millones), Energía Argentina S.A. (\$330 millones), Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$234 millones), Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$147,5 millones), y Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$86,5 millones).

Por su parte, en cuanto al gasto destinado a la atención de transferencias corrientes, se destaca: Energía Argentina S.A. (\$4.380 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$840,1 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$393,8 millones), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$369,5 millones), Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (\$321,5 millones).

Concepto / Destino	Créd. Vig. Al 30/06/2011 (en mill. de \$)	Créd. Dev. al 30/06/2011 (en mill. de \$)	% Ejec.
Transferencias Corrientes	8.056,7	6.413,5	79,6%
Energía Argentina S.A.	4.730,8	4.380,0	92,6%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	1.125,9	840,1	74,6%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	765,5	393,8	51,4%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	570,0	369,5	64,8%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	595,3	321,5	54,0%
TELAM S.E.	153,8	58,0	37,7%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	50,7	22,9	45,1%
Operador Ferroviario S.E.	21,5	12,9	59,8%
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	13,7	6,7	49,2%
EDUCAR S.E.	8,7	5,3	61,0%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	14,5	0,0	0,0%
Otros (*)	6,2	2,9	46,8%
Transferencias de Capital	7.571,9	2.460,1	32,5%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	2.079,0	906,4	43,6%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	3.206,0	680,0	21,2%
Energía Argentina S.A.	353,0	330,0	93,5%
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	1.065,3	234,0	22,0%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	417,3	147,5	35,3%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	160,0	86,5	54,0%
EDUCAR S.E.	74,4	44,3	59,6%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	38,2	19,1	50,0%
DIOXITEK S.A.	19,5	9,8	50,0%
TANDANOR S.A.	5,0	1,5	30,0%
Ente Binacional Yacypretá	151,8	0,0	0,0%
Otros (**)	2,4	1,1	46,7%
Total	15.628,6	8.873,7	56,8%

(*) Comprende las transferencias corrientes destinadas a: Unidad Especial del Sistema de Transmisión Yacypretá, TELAM SAIP, Líneas Aéreas Federales S.A., Canal 7 S.A. y Radio Universidad Nacional del Litoral.

(**) Se Incluyen las transferencias de capital destinadas a: Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba y Radio Universidad Nacional del Litoral.

FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto N° 206 del año 2009 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente percibe en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 30 de junio de 2011 se devengaron \$3.619,3 millones los cuales fueron distribuidos en forma automática -conforme con el Artículo 3° de Decreto mencionado- entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 y sus modificatorias.

TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración

Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. al 30/06/2011 (mill. de \$)	Devengado al 30/06/2011 (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	3.926,6	2.002,2	51,0%
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.900,6	426,7	22,5%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	509,4	333,6	65,5%
Otros	0,3	0,3	100,0%
TOTAL	6.336,8	2.762,8	43,6%

En el caso de las transferencias al INSSJyP, el monto devengado al primer semestre de 2011 es un 36,6% superior al de igual período del año anterior, lo cual se explica por el incremento en la masa de retenciones a pasivos debido a los aumentos en los haberes previsionales. Por su parte, las transferencias a la AFIP corresponden a las retenciones en función de la recaudación de aportes y contribuciones que realiza dicho organismo.

OTRAS ASISTENCIAS FINANCIERAS⁶

Al 30 de junio de 2011, en el marco de esta categoría se ejecutó un gasto de \$1.048,5 millones (18,6% del crédito vigente por \$5.637,2 millones) que estuvo destinado principalmente a atender las necesidades de funcionamiento de la Administración Federal de Ingresos Públicos (\$970,5 millones), las asistencias para gastos corrientes y de capital destinadas a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (\$60 millones y \$9 millones en transferencias corrientes y de capital respectivamente), las transferencias corrientes la Entidad Regulatoria de Agua y Saneamiento (\$5 millones), a la Agencia de Planificación (\$3 millones) y las inherentes al cumplimiento de la contribución al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal (\$1 millón).

⁶ Cabe mencionar que esta partida, si bien no figura en el Cuadro II presentado al inicio del presente informe -ya que allí se exponen las 5 principales PANAPs según sus créditos devengados al 30 de junio de 2011- su gasto ocupa el sexto orden de relevancia, luego de las erogaciones correspondientes al Fondo Nacional de Incentivo Docente.